

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES  
11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 018-2009.**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No. 018-09, celebrada el 11 de marzo del 2009, al ser las 11:00 a.m. en la provincia de Puntarenas, con el siguiente quórum:

MBA. José Antonio Li Piñar, Presidente  
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vicepresidenta  
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria  
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora  
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora  
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

***AUSENTE CON EXCUSA:***

Licda. María Isabel Castro, Directora, por motivo de salud.

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General  
MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General  
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico a.i.  
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo  
Lic. José Rodolfo Cambronero Alpízar, Subgerente Desarrollo Social  
Licda. Teresa Guzmán Díaz, Gerente Regional Puntarenas  
Lic. Juan Carlos Dengo González, Coordinador Línea Acción de Empleo

***ARTÍCULO PRIMERO: CAMBIO DE HORA DE SESIÓN:***

El señor Presidente Ejecutivo, acuerda cambiar la hora de inicio de esta sesión de la 1:00 p.m. a las 11:00 a.m., por cuanto se eliminaron dos puntos de agenda de la sesión anterior.

Seguidamente somete a votación la propuesta anterior.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES  
11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 018-2009.**

***ACUERDO CD 099-09:***

Cambiar la hora de inicio de esta sesión de la 1:00 p.m. a las 11:00 a.m., por cuanto se eliminaron dos puntos de agenda de la sesión anterior.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme la anterior propuesta de acuerdo.

***ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA:***

El MBA. José Antonio Li Piñar, somete a votación el orden del día.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo por unanimidad de los presentes.

***ARTICULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:***

La señora Marta Guzmán, en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo, procede a dar lectura de la siguiente correspondencia:

1- Oficio de fecha 02 de marzo del 2009, suscrita por el señor Carlos Azofeifa Aguilar, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Aserrí y dirigido a la Junta Directiva del IMAS, solicita resolver la aprobación del estudio de impacto ambiental para el proyecto de desarrollo urbanístico Primero de Mayo, ubicado en el cantón de Aserrí. Uno de los ejes principales de la administración Arias Sánchez, ha sido la erradicación de tugurios y con la construcción de este proyecto se estarían beneficiando 400 familias que habitan este asentamiento desde hace 20 años, por lo que necesitan el aval para continuar con este proyecto.

Los señores Directores acuerdan trasladar este oficio a la Subgerencia de Desarrollo Social, para que realice el trámite correspondiente.

2- Oficio No.2517 (FOE-ST-0039) de fecha 5 de marzo, suscrito por la Licda. Grace Madrigal Castro, Gerente de Área División de Fiscalización y Evaluativa de la Contraloría General de la República y remitido a los señores Directores, dicho Órgano Contralor está programando realizar una serie de visitas a diferentes instituciones del Sector Público, con el propósito de dar información relevante sobre el marco normativo básico vigente en materia de control interno,

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES  
11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 018-2009.**

en el cual se sustenta la gestión pública. En razón de lo anterior, solicita para el lunes 30 de marzo del presente año un espacio de tiempo aproximado de una hora en sesión del Consejo Directivo.

El señor Presidente Ejecutivo acuerda dar la audiencia para el día 30 de marzo del año en curso, el tiempo requerido por la Contraloría General de la República, con la participación del Máster Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

***ACUERDO CD 100-09***

Conceder la audiencia solicitada por la Contraloría General de la República, en la sesión de Consejo Directivo que se llevará a cabo el próximo 30 de marzo del presente año. Asimismo y a petición de dicho Órgano Contralor se convoca a dicha sesión al Máster Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme la anterior propuesta de acuerdo.

***ARTICULO CUARTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:***

***4.1. SOLICITUD DE TRASLADO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL LUNES 16 AL DÍA MARTES 17 DE MARZO DEL 2009, MANTENIENDO EL MISMO HORARIO:***

El señor Presidente Ejecutivo, comenta que para el lunes 16 de marzo, el Presidente de la República y este servidor se comprometieron inaugurar el año lectivo en la zona del terremoto, si embargo, por fuerza mayor el Dr. Oscar Arias, no va asistir por lo que le solicitó que fuera ha dicho acto, donde se va a hacer entrega de varias donaciones, entre ellas: 1000 pares de zapatos, uniformes y útiles del IMAS. En razón de lo anterior, solicita a este Consejo Directivo el traslado de la sesión.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES  
11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 018-2009.**

El señor Presidente Ejecutivo, acuerda trasladar las sesiones ordinarias del lunes 16 al día martes 17 de marzo del 2009, manteniendo el mismo horario.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

***ACUERDO CD 101-09***

Trasladar la celebración de las sesiones ordinarias N° 019-09 y 020-09 del día lunes 16 de marzo de 2009 para el martes 17 de marzo de 2009.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme la anterior propuesta de acuerdo.

***ARTICULO QUINTO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES:***

La señora Marta Guzmán, indica que en La Nación del día de hoy se publicó lo siguiente: “Lluvia arrasó cosechas de frijol en Zona Norte”, no solamente en esa zona sino en otras regiones del país, muchos agricultores han perdido la cosecha de frijoles por lluvias. En realidad Institución debería estar preocupada ya que estos hechos necesitan ayuda y orientación, quizás que no se regale sino por medio del Fideicomiso.

Además conoce el testimonio de un señor que comentó que en la zona de Arancibia están sufriendo los desastres de la naturaleza teniendo grandes perdidas en la agricultura, no saben que hacer e inclusive han tenido que buscar otro tipo de cultivo más resistente que no lo afecte la lluvia por ser zonas muy lluviosas.

Señala que si en futuro se presentan casos de este tipo se puedan apoyar por parte de este Consejo Directivo.

Sobre el particular, el señor Presidente Ejecutivo, agrega que el día martes pasado envió un correo al señor Javier Flores, Ministro de Agricultura y al Presidente Ejecutivo del Consejo

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES  
11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 018-2009.**

Nacional de Producción, existe una preocupación que las comparte por parte de las licenciadas Patricia Obando, Gerente Regional Noroeste y Hellen Alvarado, Gerente General Sureste, que el IMAS está colaborando con casi 40 ó 60 millones de colones en este tipo de actividad, sin embargo, espera que no suceda lo ocurrido en la Zona Sur que hubo una sobre producción de frijoles y no tenía dónde venderlo.

Agrega que el IMAS, esta realizando una inversión fuerte en estas dos Gerencias Regionales, pero es importante que exista un plan de comercialización, no se trata solamente de producir sino también garantizar la venta del producto.

De tal manera, que la Institución está dispuesta a colaborar, en tanto existan las garantías que de alguna manera a esas familias que se les ayudan, van a ver retribuido el esfuerzo del cultivo a través de la venta del producto.

La señora Marta Guzmán, agrega que no se trata que las personas quieran solamente sembrar frijoles, porque han tenido muchas perdidas hasta con el frijol de consumo, no se trata, que produzcan en exceso sino buscar otras alternativas que se ajusten a las inclemencias del tiempo de la zona.

Esta de acuerdo con lo externado por el señor Presidente Ejecutivo, no se trata solo de producir sino que esas personas tengan el alimento para vivir.

La Licda. Teresa Guzmán, resalta que se viene trabajando con el CNP y Coopemontes de Oro, enfatiza que el frijol sembrado es el negro pero es difícil para producirlo y no es de mucho consumo, este se dejo para la subsistencia de familias. Agrega que el año pasado se trabajo con el sector agropecuario, actualmente se está haciendo las supervisión por parte del MAG de los proyectos financiados en el año 2008 y en espera de la lista de los nuevos productores para el año 2009. Agrega que se está haciendo una nueva propuesta para que siembren frijol rojo que tiene mucha demanda y no tiene problema para sembrar, esto con el fin de buscar el canal de comercialización.

A manera de reflexión institucional y que aprovechando que están en una de las zonas más deprimidas socialmente del país, al Lic. Jorge Vargas, le parece que es una excelente iniciativa que se realice actividades fuera de la Institución para estar en contacto con la realidad.

Agrega que en diferentes oportunidades ha planteado el tema de crisis país (energética, alimentaria, ambiental y social), le sorprende que en Costa Rica aun no tienen conciencia de la crisis que se esta viviendo, porque normalmente se recoge la opinión principalmente de los

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES  
11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 018-2009.**

estratos medios y de los sectores productivos que tienen mayores posibilidades, contra toda la tendencia internacional la sensación en este país es que no hay crisis. Observando un reportaje, que las personas sigue en línea de consumo, pero esto corresponde más a la realidad de los estratos medios.

No obstante, la responsabilidad Institucional es precisamente con los pobres que son los más afectados, que indiscutiblemente por los niveles de desocupación de pérdida de la línea de producción, en corto plazo va a aumentar la demanda Institucional y ante esta situación el Presidente de la República propuso el plan escudo y la mayoría de las personas considera que la crisis nos va a afectar 75% y un 27% cree que este plan los puede beneficiar y el 50% desconoce dicho plan. Considera que si se hace un análisis en el IMAS tampoco conoce dicho plan como tampoco este Consejo Directivo.

Esa preocupación e interés del Presidente de la República a fin de contener los efectos de la crisis habla de un plan escudo con un plan de emergencia o contingencia que no se ha interiorizado en las Instituciones de igual manera este Consejo Directivo tiene responsabilidad en esa propuesta, sin embargo, el plan escudo tiene que ver más con medidas en el orden financiero, económico y bancaria y menos en la parte de la emergencia social que se plantea.

Personalmente le gustaría que se discuta de un escudo social y no solo económico financiero, pero que independientemente se debiera hacer un análisis formal del plan escudo a nivel Gerencial y que ofrezca las implicaciones que tiene este plan y los compromisos en el orden interno en la misión y las responsabilidades del IMAS. En su oportunidad manifestó que en el primer trimestre se haga una evaluación del efecto de la acción del IMAS y si era necesario hacer unos ajustes en la planificación del 2009, porque cuando se elaboró la planificación del 2009 se hizo a mediados del año pasado y las cosas han cambiando gramáticamente y se deben hacer ajustes en el orden programático y presupuestario.

En ese sentido, a pesar que se van a conocer el informe de la Gerencia General, se debería tener una manera de verificar efecto con mayor precisión. No obstante, hay que considerar que el IMAS ha entrado en una situación de emergencia Institucional con la incorporación 2009 del programa Avancemos agregando la emergencia del terremoto. Existen acción que sale de la rutina ordinaria que fin responsabilidades para la Institución, dado que se está saliendo de la atención de esta emergencia, que Avancemos ha caminado en su primera fase que es la incorporación de población estudiantil al sistema de las transferencias condicionadas.

Desde ese punto de vista, sugiere se haga un balance de cómo están en capacidad de incorporar acciones emergentes que llamaría como Plan de Escudo Social, se tome una iniciativa en ese

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES  
11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 018-2009.**

ámbito, porque parte de las medidas que propone la Presidencia al Plan Escudo, más económico, financiero y bancario, se puede ver grandes contradicciones en el equipo económico por ejemplo la iniciativa original de bajar el encaje a nivel de los bancos del Estado y no hay respuesta del Banco Central. Además, le parece que el Plan Escudo no está siendo tan asimilado e implementado por la ilusión del Presidente de la República.

Finalmente, sugiere que se haga una análisis sobre el Plan Escudo y las implicaciones IMAS, que se hace a nivel de los cuadros gerenciales y técnicos y que se discuta en una sesión posterior y la conveniencia que la Institución salga con responsabilidades claras, ya que es la única que mantiene liderazgo en el Sector Social, por lo que sería importante aprovechar esta condición para discutir la conveniencia de proponerle al Presidente de la República un Plan de Escudo Social, porque hasta la fecha cree que el Plan Escudo es para el sector productivo económico confortable, son medidas de ajuste en términos de tasas e índices.

Reitera que esto es una oportunidad para que se incluya como punto de agenda y que los cuadros de Gerencia realicen un análisis del Plan Escudo, las implicaciones Institucionales y la conveniencia de proponer una iniciativa por parte de la Institución que se puede denominar Plan Escudo Social, que también permitiría que la atención de la ciudadanía no se enfoque solo en los problemas políticos que enfrenta el gobierno en este momento y salir con algo diferente.

La Licda. Margarita Fernández, retomando el tema del Plan Nacional de Alimentos, la experiencia por parte de la Institución el año anterior y las medidas correctivas, porque en este momento no puede decir que se puede continuar invirtiendo en dicho plan, porque realmente no hay una acción compartida y coordinada sobre la competencia que le corresponde a cada Institución, por ejemplo, siempre ven al IMAS el que presta para Ideas Productivas y este no es reembolsable.

Piensa que de alguna manera se debería hacer una pequeña evaluación muestral de dónde invirtió el IMAS los recursos más acentuado, por ejemplo en Acosta y cuál fue el nivel de satisfacción, la inversión que le dio la Institución, si le beneficio o no para hacer algún tipo de medidas correctivas, porque aun cuando ellos tengan un plan de comercialización y capacitación, realmente que la Institución le de más al productor para invierta en más hectáreas, conocer el punto de equilibrio necesario para después acopiar el producto y responder a la comercialización que puede plantear el mismo CNP. Dicha muestra es para tomar la decisión si se puede continuar invirtiendo o no en determinada producción y principalmente en los frijoles.

En relación con el tema del Plan Escudo, la Licda. Flora Jara, creyó que esto se había eliminado porque no se volvió a escuchar al respecto, no obstante, apoya la propuesta del Lic.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES  
11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 018-2009.**

Jorge Vargas, la importancia de que este Consejo Directivo conozca dicho plan y que además se vea en qué medida la Institución puede colaborar o involucrarse en el asunto principalmente en la parte social.

De igual manera, la Licda. Mireya Jiménez, esta de acuerdo con la propuesta del Lic. Jorge Vargas, porque la Institución no debe perder los grandes problemas ambientales que existen actualmente. En cuanto al problema de los frijoles, en el IMAS se debe contemplar todo lo que sucede con los problemas ambientales, ecológico, etc, si bien es cierto, que la Institución atiende emergencias por inundaciones, etc., también se debería contemplar emergencia para este tipo de proyectos productivos y esto esta dentro de un plan social.

***ARTICULO SEXTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:***

***6.1 PRESENTACIÓN INFORME DE LABORES DE LA GERENCIA GENERAL AÑO 2008, SEGÚN OFICIO GG.570-03-2009:***

Al Lic. Jorge Vargas, le parece que el tema de la presentación de resultados y el informe Institucional al Consejo Directivo es una responsabilidad gerencial. Recuerda que el año anterior hizo la observación en la que manifestó que no le parece recibir los informes por separados tanto el de la Gerencia General como las Subgerencias Administrativa y la Desarrollo Social, sin embargo, le comunicaron que esto es por un acuerdo, pero si es necesario modificarlo lo propone, porque no hay ninguna lógica que en momentos que este Consejo Directivo y el personal gerencial con responsabilidades múltiples se obligue a sacar informes de esta naturaleza.

Esto por cuanto se cuenta con el informe de Ejecución Presupuestaria y de Resultados que nos permite medir, si es necesario formalizar el acuerdo lo propondría.

El señor Presidente Ejecutivo, señala que su experiencia cuando fue Gerente General, en la presentación de los informes, recogía la información de las dos Subgerencias y presentaba el informe los cuales ellos eran sus brazos ejecutores, hay que pensar si es necesario que el Lic. José Rodolfo Cambroner y Fernando Sánchez, realicen exposición. En este sentido, sugiere que entreguen el informe y que la Gerencia General realice la presentación global con la presencia de los Subgerentes por cualquier duda o consulta de forma directa.

La Licda. Margarita Fernández, señala que la Gerencia General recoge los informes de todas las Unidades y de las Subgerencias, con el propósito que este Consejo Directivo, tenga una



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES  
11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 018-2009.**

visión de conjunto de la Institución de los resultados ya sean trimestral o del período en general.

De tal manera, que se va a proceder a presentar los resultados y logros alcanzados en el año 2008, en términos de metas físicas y presupuestarias, es decir, cuánto se está llegando a la población y en términos monetarios del año 2008.

De alguna manera el mensaje que se da a nivel institucional, es cómo se contribuye en mejorar las condiciones de vida de las familias pobres, viene desde el Consejo Directivo, Dirección Superior y el personal en general en la parte del conocimiento técnico y social así como el de Administrativo y Financiero.

Continúa con la presentación del Informe de Labores del año 2008, que forma parte integral del acta.

Al ser las 11:56 a.m. se retira momentáneamente de la sala de sesiones el señor Presidente Ejecutivo.

La Licda. Mireya Jiménez, presenta una duda en cuanto la parte de justificación de los resultados de cumplimiento del programa Actividades Centrales, principalmente donde dice: Mayor captación de recursos un nivel de cumplimiento 102.70% de la meta,...” piensa que es de la meta que se pusieron pero le parece que falta mucho por recaudar.

La Licda. Margarita Fernández, presenta un ejemplo de la cartera de morosidad de la CCSS es de 100 personas, pero se puso una meta de recuperar 70 y esta proyección se lleva a la Contraloría General de la República, pero resulta que en el 2008 se recupero 75 personas, eso refleja ese 2% adicional, sin embargo, este año puede ser inverso, por ejemplo la meta era recuperar el 100% pero se recupero 70% el restante 30% va a incidir de alguna manera en la aplicación del egreso, es decir, en la aplicación de los recursos para los programas sociales, se debe tomar la decisión dónde se va a afectar, sino se recupera la meta, esas son las medidas correctivas que de alguna manera la administración tengan claro dónde hay restricción en el gasto social que no afecte a las familias que anteriormente se fijo atender.

Continúa con la presentación del informe en análisis, la Licda. Margarita Fernández.

Con respecto al tema de mujeres, el Lic. José Rodolfo Cambroner, señala que se le había prometido al INAMU un presupuesto que duro mucho tiempo en entrar, para contratar a las personas que iban a hacer las capacitaciones. Por otra parte, la Institución cuenta con personas

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES  
11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 018-2009.**

que cumplen con el perfil, pero INAMU insisten en tener otro tipo de personas, al final se hizo con convenio con el INAMU, los cuales pueden buscar a las personas, aplicar la ficha y si califica para efectos del IMAS se pueden incorporar, pero cree que esto atrasa el proceso para el giro de los recursos.

Sobre el particular, la Licda. Mireya Jiménez, manifiesta que corroboró que muchas de esas personas que convocó el INAMU para las capacitaciones a final no las recibieron por falta de presupuesto, esto le preocupa porque muchas se quejaron haciendo perder el tiempo a las personas. Considera que esto se tiene que evaluar porque no se puede jugar con las personas e inclusive muchas dejan paralizado sus proyectos productivos para asistir a una capacitación, perdiendo tanto económicamente como por no recibir las capacitaciones.

La Licda. Margarita Fernández, señala que se viene a compensar un poco la meta de la formación por el tema de seguridad alimentaria, se trata que las mujeres estuvieran mejor apoyadas con este tema con el subsidio de las 16.000 familias.

Al ser las 12:09 p.m. ingresa el señor Presidente Ejecutivo.

Con respecto al CEN-CINAI, la Licda. Margarita Fernández, señala que solo el Presidente de la República, puede cambiar el Plan Nacional de Desarrollo de las metas, sin embargo, en su oportunidad cuando estaba el Lic. Fernando Zumbado, se gestionó una corrección en las metas, pero a la fecha no ha sido corregido. Si para efectos del IMAS aun esta pendiente de alguna manera se debe reflejar un resultado, es la forma como la Institución atiende a niños en cuanto al subsidio que se le da a la madre, contemplando con esto la atención de hogares comunitarios. Sin embargo, se puede resaltar la gestión realizada por el IMAS respecto a eliminar esa meta del Plan Nacional de Desarrollo.

Continúa con la presentación que forma parte integral del acta.

El Lic. Jorge Vargas, piensa que es un momento muy especial en la historia institucional, que es la presentación del informe de labores de un período relativamente significativo como un año, requiere que se haga un análisis. En primera instancia coincide con la Gerencia General que el año 2008 fue muy especial, se logró no solo posicionar al IMAS, sino mostrar una capacidad institucional no obstante el tiempo de existencia de la institución. Este factor es uno de mayor efecto e impacto que tiene que ver con muchas cosas, pero principalmente se ha dado claridad estratégica y liderazgo político en la Presidencia Ejecutiva y Gerencial en el equipo e indiscutiblemente una entrega en el personal de campo de las Gerentes Regionales, permitiendo que en un período relativamente de un año se puedan observar estos resultados.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES  
11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 018-2009.**

Es innegable que los resultados no solo son desde la parte del porcentaje de cumplimiento, sino por la verificación documentada que son sorprendentemente positivos. Piensa que en principio se debe felicitar y reconocer el esfuerzo hecho por el personal de la Institución.

Al principio señaló que esto no es un informe de Gerencia General sino Institucional por parte de la Gerencia, que involucra el esfuerzo del colectivo Institucional, pero se reconoce el liderazgo tanto político Institucional como Gerencial.

En muchas ocasiones ha manifestado que el IMAS ha ido creciendo, ha tenido una presencia significativa en el año 2008, donde ha sido testigo y le ha gustado participar con esta gestión a veces con posiciones no siempre favorables sino críticas en sentido proactivo, pero globalmente el balance de gestión es sumamente positivo, dando como resultado el respaldo de la Presidencia de la República del Dr. Oscar Arias Sánchez, trasladar el programa Avancemos al IMAS, esto es un reto y riesgo y a su vez el respaldo en materia presupuestaria para la Institución, esto es un logro de impacto institucional y se debe reconocer en esos términos.

Además coincide con la Gerencia General que existe una deficiencia fundamentalmente en términos de evaluación de impacto, resultados y efecto y si el resultado de la presentación de esta gestión plantea con necesidad desarrollar este sistema, cree que es una excelente iniciativa. Independientemente de otras áreas que habría que garantizar como aumentar la capacidad de recaudación de fondos de fuentes alternas como son los Moteles, para ello se autorizó la contratación de una empresa de Call Center.

Siempre pensando en el año 2009, cree que se estaría cerrando el proceso de reestructuración y considera necesario revisar el Reglamento a la Ley del IMAS, bajo el principio de agilizar procesos y facilitar las tareas, que se tenga claro que el sistema de evaluación es parte de esa nueva concepción orgánica de resultados efecto e impacto que no se realice y la reestructuración que implica como un imperativo el simplificar procesos y facilitar la tarea.

Opina que cerrado los procesos del Sistema de Evaluación de Riesgos, habrá más posibilidad que el personal se dedique más a la tarea ya que le parece que existe mucho recargo de tareas que no son sustanciales para la Institución, tampoco son propias de la responsabilidad institucional, la construcción de los grupos de trabajo requiere mucho tiempo que debe ser dedicado al cumplimiento de la misión.

Finalmente, extiende un reconocimiento a la Gerencia General, Subgerencia de Desarrollo Social y Subgerencia Administrativa Financiera como los grupos de apoyo técnico, pero principalmente el trabajo del personal de campo por los logros de la Institución.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES  
11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 018-2009.**

La señora Marta Guzmán, secunda lo expresado por el señor Director Vargas, a su vez felicita a la Licda. Margarita Fernández y a todo el equipo de trabajo de la Institución, a pesar que no es fácil agradece a Dios los logros obtenidos. También se siente satisfecha que presente una propuesta al Consejo Directivo, sobre el tema de evaluación siendo tan importante y que se viene manejando.

Presenta un caso de una joven madre soltera en pobreza extrema que logro salir adelante con una ayuda de Ideas Productivas administrando una tienda, esto es algo que la emociona que con una ayuda pequeña han podido mejor un poco su condición económica, por eso es importante que se realice evaluación más afondo de los programas del IMAS y así saber si en verdad están llegando los beneficios a las personas necesitadas y mejorar si situación económica.

La Licda. Flora Jara, señala que en su oportunidad se solicitó a la Gerencia Regional de Puntarenas un estudio con el fin de conocer cuántas personas fructificaron la ayuda, se presentaron datos numéricos pero no un informe real de seguimiento de beneficiarios que han salido de la pobreza. En realidad le preocupa este tema e insiste que nunca se va lograr en las Regionales con el personal con que cuentan, para eso deben buscar el apoyo de los Comités de la comunidad, para realizar el respectivo seguimiento.

Desde ese punto de vista, consultó a la Asesoría Jurídica si existe algún inconveniente para que un Comité de vecinos realice el seguimiento, cree que no hay ningún impedimento que ellos informen al IMAS, pero le da la impresión de que los funcionarios no quieren que les informen, por eso le gustaría escuchar el comentario de la Licda. Teresa Guzmán al respecto. Aclara que no se trata de buscar a cualquier tipo de persona, sino a profesionales pensionados que tienen una preparación especial.

Considera que mientras no se haga de esa manera, nunca se puede saber los resultados de los programas del IMAS. Sin embargo, cuando se analizó la parte de la reestructuración estaba planteado dicho asunto, pero le gustaría que no solo quede en el papel como en otras ocasiones.

De igual manera, la Licda. Mireya Jiménez, se une a las felicitaciones por el informe presentado, sin embargo, tiene dudas con respecto a los servicios de calidad, cree que se debe buscar algún mecanismo para atender las quejas que se dan en diferentes partes del país, por ejemplo recibió una nota de Paso Canoas, quejas de la atención de los funcionarios del IMAS en dicha zona. Le parece que a pesar de hacer una excelente labor, se debe tratar de contar con un programa para mejorar la calidad del servicio, ya que la Institución esta expuesta ante una excelente labor pero luego vienen quejas que inclusive están dirigidas a la Defensoría de los Habitantes.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES  
11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 018-2009.**

Esta situación le preocupa, por lo que se debe mejorar y hacer las respectivas evaluaciones que van a decir cuál es el contexto que existe, cómo están y qué se debe mejorar, eso es fundamental para que la función del IMAS que le permite conocer el panorama actual.

La Licda. Tereza Guzmán, responde que a nivel de la Gerencia Regional tienen que definir estrategias para trabajar, solos no pueden. Desde hace dos años se viene trabajando con los Consejos de Desarrollo, se hizo un seminario donde se le dio a conocer cómo trabaja el IMAS y la forma que se quiere que trabajen las organizaciones y se terminó el año con el apoyo de ellos.

Agrega que estos Consejos de Desarrollo desean que el IMAS atienda todo, pero a la comunidad se le deben dar resultados. En este año la Regional realizó una propuesta en el programa del Fideicomiso, consiste en una supervisión a las Ideas Productivas por medio un presupuesto del Fideicomiso.

Por otra parte, no solo se cuenta con esa red de apoyo de los Consejos de Desarrollo, sino que a partir de este año se han reunido con los Directores de los ATAP para que sean parte del proceso, no tanto de referir casos sino que apoyen en la parte del seguimiento del trabajo que se viene desarrollando. Además, se está aprovechando la labor que se viene haciendo de Avancemos en los diferentes Distritos y caseríos de la provincia a las familias y a la vez se están entrando con los otros componentes.

Con respecto al informe solicitado a la Gerencia Regional de Puntarenas, aclara que no se ha presentado ante este Consejo Directivo, por la cantidad de trabajo que se ha presentado, pero la investigación está lista y en cualquier momento lo presentan.

El señor Presidente Ejecutivo, somete a votación dar por recibido el informe de la Gerencia General.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

**ACUERDO CD 102-09**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES  
11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 018-2009.**

Dar por recibido el Informe Anual de Labores del período 2008 presentado por la Gerencia General.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme la anterior propuesta de acuerdo.

***6.2. ENTREGA DEL INFORME DE LABORES DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, SEGÚN OFICIO SGDS 322-03-2009:***

El Lic. José Rodolfo Cambronero, hace entrega del informe de Labores de la Subgerencia de Desarrollo Social, cuyos elementos a contenidos en dicho informe fueron presentados por la Licda. Margarita Fernández.

El señor Presidente Ejecutivo, dar por recibido el Informe de la Subgerencia de Desarrollo Social.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

***ACUERDO CD 102A-09***

Dar por recibido el Informe de Labores del período 2008, presentado por la Subgerencia de Desarrollo Social.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme la anterior propuesta de acuerdo.

***ARTICULO SETIMO: RECIBIMIENTO DE LOS SEÑORES: MONSEÑOR OSCAR FERNANDEZ Y LOS SACERDOTES EMILIO MONTES DE OCA Y LUIS CARLOS AGUILAR:***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES  
11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 018-2009.**

El señor Presidente Ejecutivo, solicita la anuencia para que ingresen los Sacerdotes Emilio Montes de Oca y Luis Carlos Aguilar, el señor Mario Alexander Casaw y la señora Yerling Madrigal del Hogar Cristiano. A la vez aclara que Monseñor Oscar Fernández, no pudo asistir.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo, por lo que producen a ser ingreso los invitados.

Seguidamente el señor Presidente Ejecutivo, procede a presentar a los Padres Emilio Montes de Oca y Luis Carlos Aguilar, este último ha tenido la responsabilidad del proyecto de construcción de las instalaciones de recuperación de indigentes en Barrio El Carmen de Puntarenas, tratando de continuar con la gran obra del Fray Casino Madrid. Asimismo, el Padre Emilio Montes de Oca, es el Vicario General de la Diócesis de Puntarenas.

Comenta que en la sesión anterior se aprobó un proyecto muy importante, presenta una breve reseña, hace aproximadamente visitó la zona de Dos Cercas de Desamparados, observó a unas personas voluntarias que le dan alimentación a casi 300 niños y niñas de muy escasos recursos, por lo que le llamó la atención del trabajo realizado, estas personas buscan ayuda en diferentes comercios de la Desamparados para la alimentación de los niños y actualmente cuentan con una cocina improvisada contiguo a la Iglesia de Dos Cercas. Agrega que el IMAS aportó un monto cercano a los ¢95 millones, asimismo se contó con el apoyo de la Municipalidad de Desamparados que aportó el terreno, para construir la primera etapa de ese gran proyecto.

Personalmente se siente complacido con la alianza realizada con la Iglesia y satisfecho por el compromiso que tiene ésta con los más necesitados. Manifiesta que el IMAS necesita brazos ejecutores y la Iglesia a través de las Pastorales Sociales conoce y maneja muy bien el tema de las familias que en su jurisdicción necesitan ayuda.

De igual manera la provincia de Alajuela presenta índices muy altos de indigencia. En el caso de la provincia de San José el IMAS dio un aporte de ¢140.000.000.00, conjuntamente con la Municipalidad de San José, se construyó un Centro de Atención y Recuperación de Indigentes.

Asimismo en la provincia de Puntarenas se inició con este proyecto y se va a continuar con la provincia de Limón, la construcción de estos centros. Con respecto a Alajuela en varias ocasiones se ha reunido con el Monseñor Ángel San Casimiro, donde el IMAS van a remodelar y condicionar unas instalaciones contiguo al Buen Samaritano, con el fin de contar con un proyecto de atención de indigentes. También se va a construir en la zona de Alajuela un Centro de Atención para Jóvenes con problemas de Adicción y recuperación, para esto se está planteando el proyecto España.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES  
11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 018-2009.**

Agrega que para este Consejo Directivo, es un placer contar con su presencia y que continúen con la gran alianza.

El Padre Luis Carlos Aguilar, manifiesta que siempre ha sido un sueño para la provincia de Puntarenas rescatar de alguna forma, fortalecer y mantener la obra de Fray Casiano, sin embargo, cuesta un poco visualizar dicha obra y sobre todo sostenerla en las nuevas generaciones.

El Padre Emilio Montes de Oca, agradece a este Consejo Directivo, principalmente al Máster José Antonio Li, que tuvo la posibilidad de negociar Iglesia-Estado, ha sido toda una escuela, tanto para la Iglesia como Institución y para el resto de las Instituciones trabajar con la Iglesia. Asimismo agradece a la Licda. Teresa Guzmán y a los funcionarios de la Regional que han tenido mucha paciencia, de igual manera al Lic. Juan Carlos Dengo, que ha estado en un proceso de acompañamiento a clarificado muchas cosas y aspectos desconocidos, trabajar en forma de redes a veces es complicado porque cada uno defiende los suyos, pero ha sido una rica escuela que ha convocado primero a la Iglesia con el nombre de Fray Casiano de Madrid y que el pueblo de Puntarenas lo recuerden.

También agradece por el espacio que son tan importantes para ir conociendo y poder visibilizar que Puntarenas existe y que se está tratando de mejorar.

El Lic. Jorge Vargas, señala que indiscutiblemente la figura de Fray Casiano, está muy ligada a la historia de Puntarenas. En su oportunidad el señor Presidente Ejecutivo, ha informado sobre las relaciones con la Iglesia, por lo que le parece fundamental apoyar a la Iglesia que esta en contacto con la ciudadanía que necesita el respaldo espiritual y el acompañamiento de la religiosidad, sin embargo, tiene algunas diferencias con la jerarquía de la Iglesia, le parece que han cometido muchos errores, pero reconoce el trabajo de los invitados que están en contacto con la comunidad cristiana, católica, que están empujando estas iniciativas. Le parece que el esfuerzo por reivindicar la institucionalidad que representa Fray Casiano, que es emblemático en la atención de los niños pobres.

Por otra parte, les hace un reconocimiento por el esfuerzo y respaldar todas las iniciativas que tiene la Institución en torno a reivindicar la figura, apoyar la Institución, por fortalecer y recuperar la entidad porteña.

La Licda. Flora Jara, manifiesta que le impresionó cuando visitó esta institución de Puntarenas, observó a señoras mayores pensionadas algunas profesionales que se formaron en este Hogar Cristiano. Piensa que en el proceso que quieren realizar en relación con Fray



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES  
11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 018-2009.**

Casiano se haga una convocatoria nacional, porque debe existir muchas personas que se formaron con Fray Casiano, que le deben a esa formación una vida mejor. Considera que esto sería una hermosa labor y apoyaría mucho lo que vienen haciendo para que se le reconozcan sus obras.

El señor Presidente Ejecutivo, señala que nos acompaña una persona que ha venido colaborando y ha sido la voz de este gran proyecto el señor Casaw, Presidente de la Junta del Hogar Cristiano, es un buen amigo y que se preocupa para que las niñas junto con las hermanas la Directora Jerling Madrigal, tengan lo mejor.

La Licda. Marta Guzmán, se une a las palabras del señor Presidente Ejecutivo, agradece en nombre de la Junta Directiva del IMAS al personal del Hogar Cristiano que han sido tan amables. Por otra parte, señala que personalmente creció con Fray Casiano, le satisface que se retome el nombre de Fray Casiano, fue un gran hombre y es una figura muy similar a la Madre Teresa. Piensa que un hombre que pasa y deja huella su memoria nunca muere y agradece que nuevamente se le reconozca todos los sacrificios realizados no solo a los huérfanos, sino que ayudaba a los pobres.

Al ser las 1:10 p.m. el señor Presidente Ejecutivo establece un receso.

Se reanuda la sesión al ser las 2:20 p.m.

***ARTICULO OCTAVO: VISITA A LA GERENCIA REGIONAL DE PUNTARENAS:***

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 2:25 p.m.

**MBA. JOSÉ ANTONIO LI PIÑAR  
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ  
SECRETARIA**